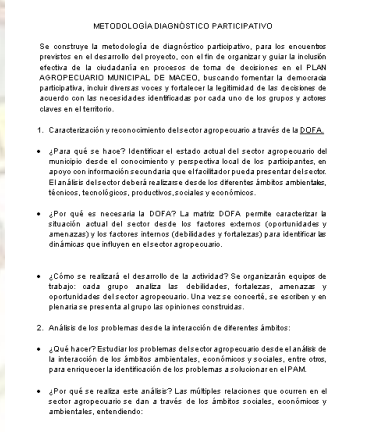
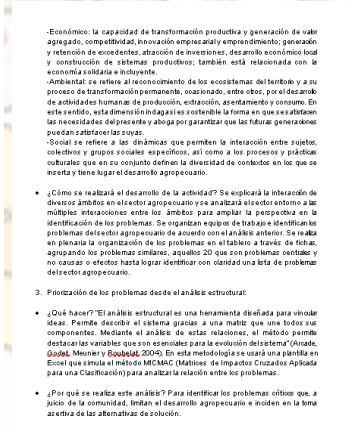
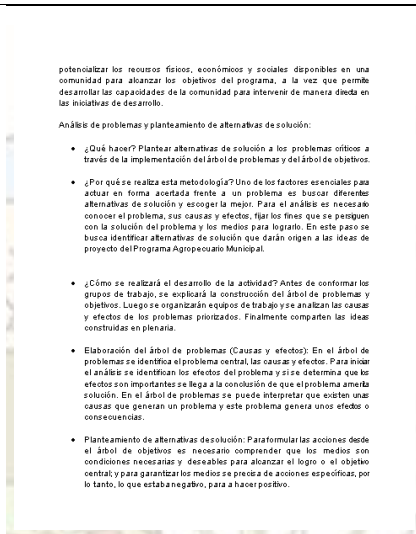
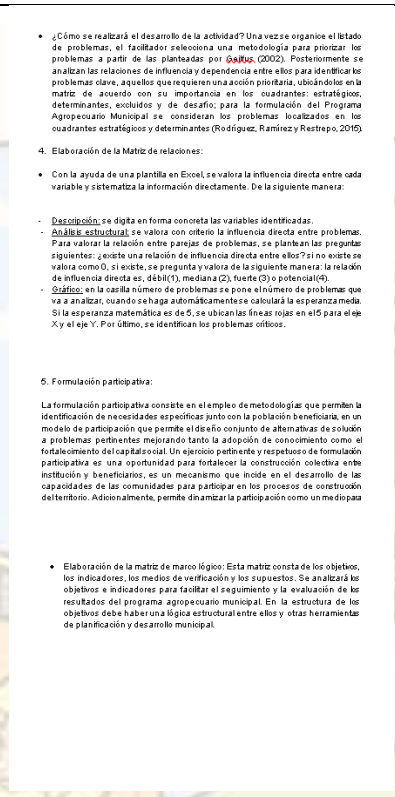
	INFORME DE ACTIVIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Nombre o Razón Social:	LAURA CORRALES OSPINA
Rut, Nit y/o CC:	1.038.627.261
Nombre del Representante Legal:	N/A
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
Número:	CPSP-SA-091-2025
Informe de Actividades Número:	02
Período del Informe:	01 de agosto al 31 de agosto de 2025.
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MACEO - ANTIOQUIA
INFORME DE GESTIÓN	
1. Acompañamiento, asistencia y asesoría a la Secretaría de Agricultura, Desarrollo económico y Ambiental, para realizar el Plan Agropecuario Municipal (PAM).	Se realizó acompañamiento, asistencia y asesoría técnica permanente a la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Ambiental del municipio de Maceo durante el proceso de formulación del Plan Agropecuario Municipal (PAM). Esta actividad consistió en orientar técnicamente a los funcionarios responsables en la definición de la metodología de trabajo, el alcance del Plan y la articulación del PAM con el Plan de Desarrollo Municipal, los lineamientos departamentales y la política agropecuaria nacional. Se apoyó la recopilación, validación y análisis de información relacionada con la caracterización del sector agropecuario, incluyendo sistemas productivos, actores rurales, problemáticas, potencialidades y condiciones ambientales del territorio. Asimismo, se brindó asesoría en la identificación y priorización de líneas estratégicas, programas y proyectos agropecuarios, garantizando su coherencia técnica, viabilidad y enfoque de sostenibilidad.
2. Realizar actualización de los Registros de Usuarios de Extensión Agropecuaria (RUEA) de Pequeños, Medianos y Grandes Productores por cada reglón productivo, los cuales serán tenidos en cuenta en el PDEA (Plan Departamental de	Se realizó la actualización de los Registros de Usuarios de Extensión Agropecuaria (RUEA) de pequeños, medianos y grandes productores, organizados por cada renglón productivo, con el fin de contar con información actualizada y confiable del sector agropecuario del municipio. Esta información fue tenida en cuenta como insumo técnico para la formulación y articulación con el PAM (Plan Agropecuario

Extensión Agropecuaria). Por medio de visitas técnicas recopilando la información en el aplicativo web y/o el programa establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Municipal), contribuyendo a la adecuada planificación y focalización de las acciones de extensión agropecuaria.
3. Realización de diagnóstico rápido y participativo, a través de encuentros veredales para llevar a cabo mesas de trabajo basados en metodología cuantitativa y cualitativa para la recopilación y analizar información con los productores, presidentes de JAC, representantes de asociaciones y demás actores del sector agropecuario.	Se construye la metodología de participación ciudadana, para los encuentros previstos en el desarrollo del proyecto, con el fin de organizar y guiar la inclusión efectiva de la ciudadanía en procesos de toma de decisiones en el PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL, buscando fomentar la democracia participativa, incluir diversas voces y fortalecer la legitimidad de las decisiones de acuerdo con las necesidades identificadas por cada uno de los grupos y actores claves en el territorio. Dicho material de consulta se encuentra adjunto en el siguiente enlace, al cual puede accederse para su revisión o verificación respectiva: https://drive.google.com/drive/folders/1Cr82bKTRgmBfbKd4U0POFAeWaX0IGpun Además, se agregan pantallazo de la misma:  METODOLOGÍA DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Se construye la metodología de diagnóstico participativo, para los encuentros previstos en el desarrollo del proyecto, con el fin de organizar y guiar la inclusión efectiva de la ciudadanía en procesos de toma de decisiones en el PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL DE MACEO, buscando fomentar la democracia participativa, incluir diversas voces y fortalecer la legitimidad de las decisiones de acuerdo con las necesidades identificadas por cada uno de los grupos y actores claves en el territorio. 1. Caracterización y reconocimiento del sector agropecuario a través de la DOFA. • ¿Para qué se hace? Identificar el estado actual del sector agropecuario del municipio desde el conocimiento y perspectiva local de los participantes, en apoyo con información secundaria que el facilitador pueda presentar del sector. El análisis del sector deberá realizarse desde los diferentes ámbitos ambientales, técnicos, tecnológicos, productivos, sociales y económicos. • ¿Por qué es necesaria la DOFA? La matriz DOFA permite caracterizar la situación actual del sector desde los factores externos (oportunidades y amenazas) y los factores internos (debilidades y fortalezas) para identificar las dinámicas que influyen en el sector agropecuario. • ¿Cómo se realizará el desarrollo de la actividad? Se organizarán equipos de trabajo: cada grupo analiza las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades del sector agropecuario. Una vez se conozcan, se escriben y en plenaria se presenta al grupo las opiniones construidas. 2. Análisis de los problemas desde la interacción de diferentes ámbitos: • ¿Qué hacer? Estudiar los problemas del sector agropecuario desde el análisis de la interacción de los ámbitos ambientales, económicos y sociales, entre otros, para enriquecer la identificación de los problemas a solucionar en el PAM. • ¿Por qué se realiza este análisis? Las múltiples relaciones que ocurren en el sector agropecuario se dan a través de los ámbitos sociales, económicos y ambientales, entendiendo:  -Económico: la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente. -Ambiental: se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacerlas suyas. -Social se refiere a las dinámicas que permiten la interacción entre sujetos, colectivos y grupos sociales específicos, así como a los procesos y prácticas culturales que en su conjunto definen la diversidad de contextos en los que se inserta y tiene lugar el desarrollo agropecuario. • ¿Cómo se realizará el desarrollo de la actividad? Se explicará la interacción de diversos ámbitos en el sector agropecuario y se analizará el sector entorno a las múltiples interacciones entre los ámbitos para ampliar la perspectiva en la identificación de los problemas. Se organizan equipos de trabajo e identifican los problemas del sector agropecuario de acuerdo con el análisis anterior. Se realiza en plenaria la organización de los problemas en el tablero a través de fichas, agrupando los problemas similares, aquellos 20 que son problemas centrales y no causas o efectos hasta lograr identificar con claridad una lista de problemas del sector agropecuario. 3. Priorización de los problemas desde el análisis estructural: • ¿Qué hacer? "El análisis estructural es una herramienta diseñada para vincular ideas. Permite describir el sistema gracias a una matriz que une todos sus componentes. Mediante el análisis de estas relaciones, el método permite destacar las variables que son esenciales para la evolución del sistema" (Arcade, Godet, Meunier y Roubelat, 2004). En esta metodología se usará una plantilla en Excel que simula el método MICMAC (Matrices de Impactos Cruzados Aplicada para una Clasificación) para analizar la relación entre los problemas. • ¿Por qué se realiza este análisis? Para identificar los problemas críticos que, a juicio de la comunidad, limitan el desarrollo agropecuario e inciden en la toma asertiva de las alternativas de solución.

	
4.Elaboración del documento Plan Agropecuario Municipal teniendo como referencia los programas y proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo 2024-2027, “Maceo Incluyente”, y bajo los lineamientos y normatividad vigente	Esta actividad se desarrollará más adelante.
5.Elaboración del plan de acción correspondiente al Plan Agropecuario Municipal, el cual incluye Líneas Estratégicas, programas, proyectos, indicadores, y metas para cada uno de los años correspondientes	Esta actividad se desarrollará más adelante.

6.Apoyar la elaboración del Programa Agropecuario Municipal para el cuatrienio, de acuerdo a lineamientos de la Ley 142 de 1994 y la Ley 1876 de 2017, así: • Recopilación de información secundaria del municipio. • Diagnóstico participativo sector agrícola. • Diagnóstico participativo sector pecuario. • Diagnóstico participativo sector ambiental. • Diagnóstico de encadenamientos productivos. • Diagnóstico asociativo y agro empresarial del municipio. • Diagnóstico de la asistencia técnica agropecuaria en el Municipio. • Diagnóstico de las demás unidades productivas agropecuarias del municipio. • Impresión y entrega del plan en medio físico (en formato libro) y magnético	Se realizaron avances en la consolidación del documento en los siguientes aspectos: *Introducción *Fundamentos legales *Objetivos -General -Específicos *Generalidades del municipio -Reseña Histórica -Contexto poblacional -Dimensión Ambiental *Precipitación *Temperatura *Zonificación hidrográfica *Zonas de vida *Ecosistemas terrestres *Flora, fauna *Zonas prioritarias de conservación por parte de la autoridad ambiental – CORANTIOQUIA *Redes de conectividad ecológica *Identificación de las áreas de conservación y protección ambiental *Componente estratégico *Caracterización de la cobertura y uso actual del suelo *infraestructura vial Adicional, se apoyó la elaboración del Programa Agropecuario Municipal para el cuatrienio, siguiendo los lineamientos establecidos por la Ley 142 de 1994 y la Ley 1876 de 2017, garantizando la coherencia con la normativa vigente y con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Maceo Incluyente”. El proceso se inició con la recopilación de información secundaria del municipio, incluyendo datos estadísticos, estudios previos, registros institucionales y documentos relacionados con el sector agropecuario. Posteriormente, se realizaron diagnósticos participativos en distintos sectores y temáticas:

	*Sector agrícola: identificación de cultivos, áreas de producción, problemas y oportunidades. *Sector pecuario: caracterización de unidades productivas, razas, sistemas de producción y limitantes productivas. *Sector ambiental: análisis de recursos naturales, conservación, prácticas sostenibles y riesgos ambientales. *Asociatividad y agroempresa: identificación de organizaciones productivas, niveles de asociatividad y capacidades de gestión empresarial. Toda la información recolectada fue sistematizada, analizada y consolidada para estructurar el Programa Agropecuario Municipal, incluyendo estrategias, programas, proyectos, indicadores y metas para el cuatrienio. Dicho material de consulta se encuentra adjunto en el siguiente enlace, al cual puede accederse para su revisión o verificación respectiva: https://drive.google.com/drive/folders/1Cr82bKTRgmBfbKd4U0POFAeWaX0IGpun
7.Realizar socialización del Plan Agropecuario Municipal (PAM) ante el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR, que incluye presentación, introducción, objetivos, alcance y marco normativo del Plan Agropecuario Municipal	Esta actividad se desarrollará más adelante.
8.Recolectar información de estado de las líneas productivas y áreas cultivadas	Se realizó la recolección de información sobre el estado de las líneas productivas y las áreas cultivadas del municipio, con el objetivo de actualizar la caracterización de los productores y sus unidades productivas. Para ello, se tomó como base la información que reposaba en la Secretaría de Agricultura del municipio,

	complementándola con información a nivel departamental, incluyendo el POTA (Plan Operativo Territorial Agropecuario) y otros datos disponibles en diferentes aplicativos institucionales. Esta información fue sistematizada y analizada, garantizando la precisión de los datos y permitiendo identificar limitantes y potencialidades, así como generar insumos técnicos para la formulación del Plan Agropecuario Municipal.
9.Redactar el documento técnico y presentar al ente evaluador para su aprobación	Esta actividad se desarrollará más adelante.
10.Diseñar estrategias para la recolección de información.	Se diseñaron estrategias para la recolección de información, con el objetivo de garantizar la obtención de datos precisos, completos y confiables sobre las unidades productivas, los productores y los diferentes renglones productivos del municipio. Para ello, se identificaron las fuentes de información disponibles, incluyendo datos de la Secretaría de Agricultura del municipio, información departamental como el POTA y registros existentes en diversos aplicativos institucionales. Se definieron los métodos y herramientas de recolección, combinando técnicas de análisis documental, sistematización de información secundaria y esquemas de registro estandarizados, que permitieran organizar, clasificar y consolidar los datos de manera eficiente. Asimismo, se establecieron criterios de priorización y validación de la información, asegurando que los insumos recolectados fueran pertinentes para la elaboración de diagnósticos sectoriales y para la formulación del Plan Agropecuario Municipal.
11.Organizar, coordinar y diseñar metodología de trabajo y almacenamiento de información	Se establecieron procedimientos claros para la recolección, registro y verificación de la información, y se estructuraron formatos y herramientas estandarizadas que facilitaran la consolidación de los datos. Adicionalmente, se diseñaron mecanismos de almacenamiento y clasificación de la información, tanto en

	medios físicos como digitales, garantizando su seguridad, trazabilidad y fácil acceso para su posterior análisis y utilización en la elaboración de diagnósticos y del Plan Agropecuario Municipal.
12.Suministro de refrigerios en los encuentros de Capacitación	La actividad se desarrolló suministrando refrigerios durante los encuentros de capacitación del Plan Agropecuario Municipal de Maceo. Se planificó la logística, coordinando cantidades, horarios y proveedores, y se entregaron los alimentos de manera organizada, garantizando el bienestar de los participantes y facilitando su asistencia y participación.
13. Suministro y apoyo en publicidad	Se garantizó la convocatoria y participación de los actores del sector agropecuario, se realizaron invitaciones personales a cada actor del sector agropecuario, garantizando su convocatoria y participación. Esto permitió fortalecer la visibilidad de las acciones del plan y asegurar la asistencia de los principales beneficiarios.
14.Elaborar actas de reuniones	La actividad se desarrolló mediante la elaboración de actas de reuniones, registrando asistentes, temas tratados, decisiones y compromisos. Las actas fueron redactadas, revisadas y archivadas, asegurando la documentación formal y la trazabilidad de la información para la planificación y seguimiento del Plan Agropecuario Municipal de Maceo.
15.Atender las solicitudes que realice el supervisor y aceptar las recomendaciones que se le hagan en lo atinente a la prestación del servicio.	Se atendieron las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato, dando respuesta oportuna a cada requerimiento relacionado con la ejecución de las actividades del plan. Asimismo, se aceptaron y aplicaron las recomendaciones emitidas por la Secretaria EDITH MARCELA CATAÑO BERRIO en lo referente a la prestación del servicio, realizando los ajustes necesarios en los procedimientos, metodologías y entregables.
16.Prestar el servicio contratado en forma idónea, oportuna, integral y con calidad	Se prestó el servicio contratado de manera idónea, oportuna, integral y con calidad, cumpliendo con todos los compromisos establecidos en el contrato.
17.Informar de forma oportuna al supervisor sobre las diferentes	Se informó oportunamente al supervisor sobre todas las novedades surgidas durante la ejecución del contrato, incluyendo avances, dificultades y cualquier situación

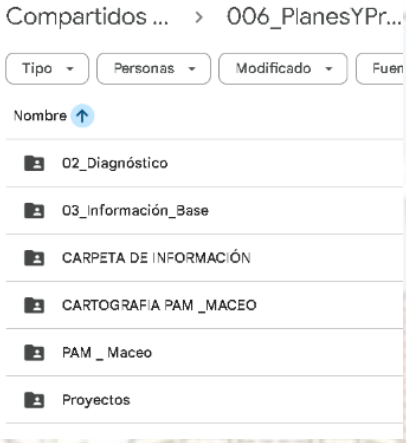
novedades surgidas en la ejecución del contrato.	relevante que pudiera afectar el desarrollo de las actividades planificadas.
18.Realizar y presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas y/u obligaciones	Se presenta Informe N° 2 correspondiente al periodo 01 de agosto al 31 de agosto de 2025. Esto, teniendo en cuenta a lo establecido en la Cláusula 5- valor del contrato y forma de pago.
19. Realizar y presentar un informe final de las actividades desarrolladas, en el cual se concluyan los resultados obtenidos	Esta actividad se desarrollará más adelante.
20. Presentar Informes de actividades de acuerdo con el plan de trabajo. Es un requisito para la cancelación de las cuotas pactadas	Se presenta Informe N° 2 correspondiente al periodo 01 de agosto al 31 de agosto de 2025. Esto, teniendo en cuenta a lo establecido en la Cláusula 5- valor del contrato y forma de pago.
21. Asistir a eventos y reuniones que se programen en el marco de la ejecución del contrato por parte de la secretaria de Agricultura y Medio Ambiente.	Se recibieron orientaciones y recomendaciones de la Secretaría, se aclararon dudas sobre la ejecución de las actividades y se compartió información técnica relevante, garantizando que las decisiones y acciones realizadas durante la implementación del plan estuvieran alineadas con las directrices institucionales.
22. Las demás actividades que por naturaleza del contrato le sean asignadas en el transcurso del desarrollo de las actividades para el cumplimiento del objeto del contractual.	La actividad se desarrolló ejecutando todas las tareas adicionales asignadas durante la ejecución del contrato, incluyendo ajustes, recopilación de información y apoyos complementarios, de manera organizada y con calidad, para garantizar el cumplimiento integral del objeto del Plan Agropecuario Municipal.

Ciudad y Fecha: Maceo, Antioquia, 31 de agosto de 2025
Firma Contratista: Laura Corrales Ospina

REGISTRO FOTOGRAFICO

	INFORME DE ACTIVIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS	

Carpeta Drive donde se encuentra toda la información:



Suministro de refrigerios:



Socializaciones realizadas:





Anexos

- Cuenta de cobro N°2
- Planillas de pago de seguridad social (mes de julio y agosto de 2025)
- Finalmente, se entregan los archivos como soportes del informe N°2 en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Cr82bKTRgmBfbKd4U0POFAeWaX0IGpun

Laura Corrales Ospina

LAURA CORRALES OSPINA
C.C. 1.038.627.261
Contratista